



EL SALVADOR
CASA DE MONEDA

EXPEDIENTE N°: 31034
"TINTAS OFFSET, CALCOGRÁFICAS Y TIPOGRÁFICAS
P/BILLETES DE \$1000.-"
LICITACIÓN PÚBLICA N° 532

FECHA: 08/09/2020

HORA: 11.00 HS.

Foja N°1

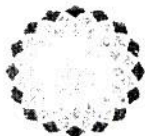
LA PRESENTACION EFECTUADA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	TINTA OFFSET ROSA AMARILLENTO IR-T \$1000 HORNERO, LISTA PARA USAR	Kilos	1000.00
2	TINTA OFFSET AMARILLO ROJIZO IR-T \$1000 HORNERO, LISTA PARA USAR	Kilos	1000.00
3	TINTA OFFSET MARRON ROJIZO IR-T \$1000 HORNERO, LISTA PARA USAR	Kilos	1000.00
4	TINTA OFFSET NARANJA IR-T \$1000 HORNERO, LISTA PARA USAR.	Kilos	1000.00
5	TINTA OFFSET VERDE IR-T \$1000 HORNERO, LISTA PARA USAR.	Kilos	1000.00
6	TINTA OFFSET ROSA CLARO IR-T \$1000 HORNERO, LISTA PARA USAR.	Kilos	1000.00
7	TINTA OFFSET MARRÓN IR-T \$1000 HORNERO, LISTA PARA USAR.	Kilos	1000.00
8	TINTA OFFSET AMARILLO IR-T \$1000 HORNERO, LISTA PARA USAR.	Kilos	1000.00
9	TINTA OFFSET NARANJA ROJIZO OSCURO IR-T \$1000 HORNERO, LISTA PARA USAR.	Kilos	1000.00
10	TINTA CALCOGRÁFICA NARANJA IR-T REVERSO \$1000.	Kilos	10150.00
11	TINTA CALCOGRÁFICA VIOLETA IR-T REVERSO \$ 1000,	Kilos	4350.00
12	TINTA CALCOGRÁFICA NARANJA IR-T ANVERSO \$ 1000,	Kilos	6050.00
13	TINTA CALCOGRÁFICA VERDE AMARILLENTO IR-T ANVERSO \$ 1000	Kilos	3575.00
14	TINTA CALCOGRÁFICA VIOLETA LUMINISCENTE IR-T ANVERSO \$ 1000. HORNERO	Kilos	2300.00
15	TINTA TIPOGRÁFICA NEGRO FLUORESCENTE AMARILLO PARA BILLETES.	Kilos	1600.00
16	TINTA TIPOGRÁFICA ROJO LUMINISCENTE ROJO PARA BILLETES.	Kilos	1400.00

- ❖ SOCIEDAD DEL ESTADO CASA DE MONEDA Llama a Licitación Pública Internacional bajo la modalidad de un (1) único sobre conteniendo el mismo: aspectos administrativos y técnicos, la Oferta Económica y la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

as

NO APTO PARA COTIZAR



S.E. CASA DE MONEDA
Servicio de Casa de Moneda

FS. N° 2

- ❖ Los Oferentes deberán completar y remitir junto con su oferta el formulario que surge como producto del Decreto 202/2017 que se adjunta. El mismo tendrá una vigencia de un (1) año y es de carácter obligatorio.
- ❖ Para gozar de la preferencia sobre bienes de origen nacional establecida por la ley de compra argentino. Los Oferentes deberán acompañar el formulario de DDJJ de contenido nacional adjunto (según detalle en cláusulas particulares).
- ❖ La presente Licitación Pública Internacional está compuesta de la siguiente manera:

❖ MÓDULO I - RENGLONES N° 1 AL 9 – “TINTAS OFFSET”.
❖ MÓDULO II - RENGLONES N° 10 al 14 – “TINTAS CALCOGRÁFICAS”.
❖ MÓDULO III - RENGLONES N° 15 Y 16 – “TINTAS TIPOGRÁFICAS”.

SOBRE LA OFERTA:

- Los Oferentes deberán presentar su oferta en Condición de Venta CIP Puerto de Buenos Aires (Incoterms 2020) y una Oferta Alternativa CIP Puerto de Río de Janeiro e indicar el precio por kilo aéreo.
- Los Oferentes podrán presentar su oferta en el Anexo N° III – Planilla de Cotización, que forma parte integrante del presente Pliego de Bases y Condiciones o replicando en formato similar.

MANTENIMIENTO DE OFERTA: Según punto 4) de las Cláusulas Generales del Pliego de Bases y Condiciones.

PLAZOS DE ENTREGA:

MÓDULO I – RENGLONES N° 1 AL 9: Inmediato, en el Puerto de Buenos Aires o en el Puerto de Río de Janeiro.

MÓDULO II – RENGLONES N° 10 AL 14: Inmediato, en el Puerto de Buenos Aires o en el Puerto de Río de Janeiro.

MÓDULO III – RENGLONES N° 15 Y 16: Inmediato, en el Puerto de Buenos Aires o en el Puerto de Río de Janeiro.

LOS PLAZOS DE ENTREGA SE ENTENDERÁN CUMPLIDOS EN EL PUERTO DE BS. AS. O PUERTO DE RÍO DE JANEIRO.

FORMA DE PAGO: 70 días de recibida la mercadería, en el Puerto de Buenos Aires o Puerto de Río de Janeiro.

SOBRE LA ADJUDICACIÓN:

S.E.C.M. se reserva el derecho de adjudicar la presente Licitación de la siguiente manera:

cas
90
X



CASA DE MONEDA
Perú

FS. N° 3

MÓDULO I - Renglones N° 1 al 9 "TINTAS OFFSET" Se efectuará a un mismo proveedor.

MÓDULO II - Renglones N° 10 al 14 - "TINTAS CALCOGRÁFICA" Se efectuará a un mismo proveedor.

MÓDULO III - Renglones N° 15 y 16 "TINTAS TIPOGRÁFICAS" Se efectuará a un mismo proveedor.

➤ **IMPORTANTE:** No se considerarán válidas aquellas Ofertas que no se ajusten a las Especificaciones Técnicas y los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

➤ **INTEGRAN EL PRESENTE PLIEGO:** PEDIDO DE COTIZACIÓN, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CLÁUSULAS PARTICULARES, CLÁUSULAS GENERALES, ANEXOS I AL IV Y DECLARACIÓN JURADA "DECRETO 202".

cs
20

NO APTO PARA COTIZAR

